

Santiago 2 - Reina Valera 1865

1. HERMANOS míos, no tengáis la fé de nuestro Señor Jesu Cristo glorioso en acepción de personas.
2. Porque si en vuestra congregación entra algún varón, que trae anillo de oro, vestido de preciosa ropa, y también entra un pobre vestido de vestidura vil,
3. Y pusiereis los ojos en el que trae la vestidura preciosa, y le dijereis: Tú asiéntate aquí honoríficamente; y dijereis al pobre: Estáte tú allí en pié; o, siéntate aquí debajo del estrado de mis piés:
4. ¿Vosotros, no hacéis ciertamente distinción dentro de vosotros mismos, y sois hechos jueces de pensamientos malos?
5. Hermanos míos amados, oid: ¿No ha elegido Dios los pobres de este mundo, que sean ricos en fé, y herederos del reino que ha prometido a los que le aman?
6. Mas vosotros habéis afrentado al pobre. ¿Los ricos no os oprimen con tiranía, y ellos mismos os arrastran a los juzgados?
7. ¿No blasfeman ellos el buen nombre que es invocado sobre vosotros?
8. Si ciertamente vosotros cumplís la ley real conforme a la Escritura, es a saber: Amarás a tu prójimo como a tí mismo; bien hacéis;
9. Mas si hacéis acepción de personas, cometéis pecado, y sois acusados de la ley como transgresores.
10. Porque cualquiera que hubiere guardado toda la ley, y sin embargo se deslizare en un punto, es hecho culpado de todos.
11. Porque el que dijo: No cometas adulterio, también ha dicho: No mates. Y si no hubieres cometido adulterio, empero hubieres matado, ya eres hecho transgresor de la ley.
12. Así hablád, y así obrád como los que habéis de ser juzgados por la ley de libertad.
13. Porque juicio sin misericordia será hecho a aquel que no hiciere misericordia; y la misericordia se gloria contra el juicio.
14. Hermanos míos, ¿qué aprovechará si alguno dice que tiene fé, y no tiene obras? ¿Podrá la fé salvarle?
15. Porque si el hermano, o la hermana estuvieren desnudos, o necesitados del mantenimiento de cada día,
16. Y alguno de vosotros les dijere: Id en paz, calentáos, y hartáos, empero no les diéreis las cosas que son necesarias para el cuerpo, ¿qué les aprovechará?
17. Así también la fé, si no tuviere obras, es muerta por sí misma.
18. Mas alguno dirá: Tú tienes fé, y yo tengo obras; muéstrame tu fé sin tus obras; y yo te mostraré mi fé por mis obras.
19. Tú crees que Dios es uno: haces bien: también los demonios lo creen, y tiemblan.
20. ¿Mas, oh hombre vano, quieres saber, que la fé sin las obras es muerta?
21. Abraham, nuestro padre, ¿no fué justificado por las obras, cuando ofreció a su hijo Isaac sobre el altar?
22. ¿No ves que la fé obró con sus obras, y que por las obras la fé fué perfecta?
23. Y la Escritura fué cumplida, que dice: Abraham creyó a Dios, y le fué imputado a justicia, y fué llamado el amigo de Dios.
24. Vosotros, pues, veis, que por las obras es justificado el hombre, y no solamente por la fé.
25. Semejantemente también Raab la ramera, ¿no fué justificada por obras, cuando recibió los mensajeros, y los echó fuera por otro camino?^{P 1/2}

Santiago 2 - Reina Valera 1865

26. Porque como el cuerpo sin espíritu está muerto, así también la fé sin obras es muerta.

Reina Valera 1865 Casiodoro de Reina © Versión de Dominio Público. P 2/2